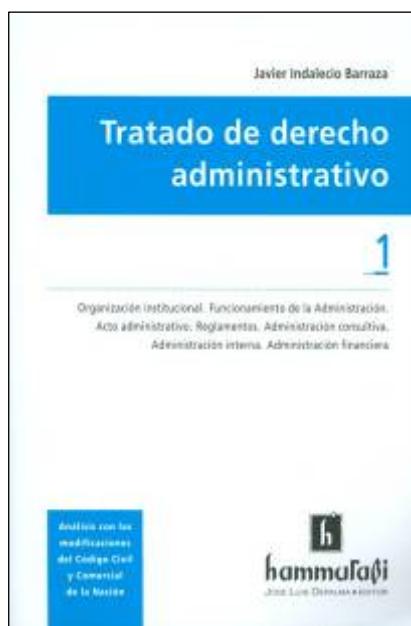


Índice general

	Palabras previas	9
	Parte I Organización institucional	
	Capítulo I Introducción	49
	Capítulo II Idiosincrasia del pueblo argentino	53
	Capítulo III Las fuentes de la Constitución Nacional	
	§ 1. Diversidad de fuentes	59
	a) El primer equívoco	59
	b) El modelo para el órgano ejecutivo	60
	c) De la apertura de las sesiones	61
	d) De los reglamentos	62
	e) Del Ombudsman	62
	f) Conclusiones	62
	Capítulo IV El Estado	
	§ 2. Concepto de Estado	64
	a) Teoría sociológica	64
	— Doctrinas donde predomina el concepto de dominación	64
	b) La teoría jurídica	66
	— Crítica a la teoría jurídica	66
	c) Teoría jurídica sociológica	66
	d) El marxismo y el Estado	66
	— Crítica a la teoría marxista	67
	e) La teoría instrumentalista	67
	— Crítica a la teoría instrumentalista	68
	f) La tesis estructuralista	69
	— La crítica al estructuralismo	72
	g) La postura hegeliano-marxista	72
	— Crítica a la teoría hegeliano-marxista	73
	h) La tesis de Claus Offe	73
	— Crítica a la teoría de Offe	74
	i) La teoría de la crisis fiscal	75
	— Crítica a la teoría de la crisis fiscal	76
	§ 3. Evolución del concepto de Estado	77
	a) El Estado liberal o Estado gendarme	77
	1. El caso «Plaza de Toros»	78
	2. El caso «Saladeristas»	78
	b) El Estado benefactor o intervencionista	79
	1. El caso «Avico c. De la Pesa»	81
	2. La intervención en materias económicas y sociales	82
	3. La intervención en el aspecto social	83
	4. El Estado benefactor continúa su proceso de expansión	83
	c) El Estado neoliberal o Estado mínimo	84

d) Cassagne y el Estado subsidiario	84
e) El Estado neobenefactor	85
f) Conclusiones	86
 Capítulo V	
Administración y gobierno	
§ 4. El origen de la Administración	89
a) Prusia y Francia, las primeras administraciones	90
b) La cameralística, primera administración especializada	90
c) En una primera etapa el estudio de la administración no tuvo Importancia	91
d) Las primeras discusiones en torno a la Administración	91
e) Max Weber y un estudio de la Administración	92
1. Los tres tipos de dominación weberianos	94
I. El primer tipo de dominación: legal	94
II. El segundo tipo de dominación: tradicional	95
III. El tercer tipo de dominación carismático	97
2. ¿La burocracia o administración?	98
f) Desarrollo histórico de la administración	99
1. Inglaterra	99
2. Francia	100
3. Alemania	101
g) Un breve repaso	104
§ 5. La administración	105
a) Distintas concepciones de la Administración	106
1. Administración en relación con los fines del Estado	106
2. Administración como el hacer y el omitir del Estado	106
3. Administración como función de conservación y perfeccionamiento del organismo del Estado	107
4. La Administración en razón de los contenidos del acto	108
5. La crítica a Duguit	108
6. La teoría residual de Adolf Merkl	109
7. La administración como actividad subordinada al orden jurídico. La postura de Otto Mayer	110
8. La administración como actividad estatal dentro del orden jurídico y de acuerdo con los fines de la ley	111
b) Las acepciones de la administración y gobierno	112
1. ¿Administrar es una actividad?	112
2. De algunas diferencias entre gobierno y Administración	113
c) Del reconocimiento de la concepción material y la necesidad de emprender el estudio	114
1. Del sometimiento del gobierno y la administración al Derecho	117
2. La administración sometida al orden jurídico	117
3. Otra postura	118
§ 6. El gobierno	119
— Sistema argentino	120
1. Jefaturas del Presidente	120
2. En el sistema presidencialista, gobierno y administración van unidos	120
3. ¿Qué ocurrió con la reforma constitucional de 1994?	121

Capítulo VI	
Presidencialismo y parlamentarismo	
§ 7. Origen del término «Parlamento»	123
§ 8. Períodos del Parlamento británico	124
— La historia del Parlamento inglés: cuatro períodos	125
1. Primer período	125
I. El Parlamento modelo de Eduardo I	128
II. Integración del Parlamento modelo	129
III. ¿Qué sucedió luego con el Parlamento?	129
2. Segundo período	130
3. Tercer período.	133
4. Cuarto período	133
§ 9. El modelo parlamentario inglés o modelo Westminster	133
a) El gabinete	134
b) Concentración del Poder Ejecutivo	135
c) Las coaliciones	136
d) El gabinete depende del Parlamento	136
e) Pérdida de la predominancia del gabinete	137
f) El bicameralismo británico o quasi-unicameralismo	138
g) Formación del Parlamento inglés	139
h) Declinación del bipartidismo	139
i) Diferencias políticas en el Parlamento inglés	140
j) La heterogeneidad de la sociedad británica	141
k) Sistema de circunscripciones uninominales	141
l) Sistema unitario y gobiernos locales	142
m) Excepciones al Estado unitario	143
n) La soberanía parlamentaria	143
ñ) Cuestionamiento a la soberanía parlamentaria	143
o) La soberanía parlamentaria impide una democracia directa	144
p) Algunos rasgos de la democracia directa	144
§ 10. El sistema parlamentario español	145
— Facultades del monarca	146
1. La unidad española	146
2. Moderar en el regular funcionamiento de las instituciones	147
3. Representación a nivel internacional	147
4. Jefatura de las Fuerzas Armadas	147
5. Nombramiento de miembros del gobierno	147
6. Los decretos	148
7. Sesiones en el Consejo de Ministros	148
8. Indultos	149
§ 11. El sistema presidencialista estadounidense: características	149
a) El poderío del Presidente	149
b) La separación defunciones del poder es rígida	150
c) El bicameralismo es equilibrado	151
d) El bipartidismo	151
e) El sistema electoral	151
f) Las diferencias por cuestiones socioeconómicas	152
g) El federalismo	152
h) Existe un veto de la minoría	152
i) ¿Qué ocurre con la democracia directa?	152
§ 12. Un modelo mixto: el sistema francés	153
a) Rasgos presidencialistas del sistema francés	153
1. Jefatura del Estado	153
2. Duración del mandato del presidente	153
3. Acceso al cargo	153

b) ¿El sistema gallo es mixto?	154
1. Asignación de competencias	154
2. El nombramiento de los ministros, una peculiaridad francesa	154
3. Las reuniones del gabinete	155
4. La cohabitación. Una particularidad francesa	156
5. La posibilidad de disolución de la Asamblea Nacional	157
§ 13. El sistema presidencialista argentino	Á 157
a) Caracteres	157
b) Ejecutivo unipersonal	157
c) Designación de los ministros	157
d) De la institución ministerial	158
e) Las jefaturas del Presidente de la Nación	160
f) Desprestigio del Poder Legislativo	160
g) Predominio del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo	161
§ 14. Diferencias entre el presidencialismo y el parlamentarismo	162
a) El órgano ejecutivo	162
b) ¿Quién designa al órgano ejecutivo?	163
c) Subordinación e independencia	163
d) Separación de funciones del poder	164
e) Facultades del órgano ejecutivo	165
f) El gabinete y su designación	165
g) El gabinete y su representación	165
h) Jefe de Estado y Jefe de Gobierno	166
i) Duración del Primer Ministro y del Presidente	166

Capítulo VII

El Jefe de Gabinete de Ministros

SECCIÓN I ORIGEN Y ANTECEDENTES

§ 15. Introducción	169
§ 16. El problema del sistema presidencialista	170
a) Los primeros esbozos	171
b) La etapa de gestación	173
1. Primera etapa de la gestación	174
I. Del Dictamen Preliminar y el trabajo de la Subcomisión n° 2 de la Comisión Técnica	174
I.1. El primer informe: «Las reformas al régimen presidencialista»	175
I.2. El segundo informe: «Régimen presidencialista, parlamentario y mixto. Tradición presidencialista y reforma constitucional»	177
a. La tradición	177
b. Del presidencialismo atenuado	178
I.3. El tercer informe: «Régimen presidencialista, parlamentario y mixto. El régimen parlamentario»	180
a. La tradición presidencialista	180
b. De las sugerencias de Peltzer y la reforma constitucional	183
c. La importancia de la labor de la Subcomisión n° 2	183
II. Segundo Dictamen	183
— Hacia un sistema mixto	184
2. Segunda etapa de la gestación	188
I. Los acuerdos políticos previos	188
II. Síntesis de la evolución hacia una reforma constitucional	191
III. Ley 24.309	192
IV. El Jefe de Gabinete de Ministros y el Núcleo de Coincidencias Básicas	193

§ 17. El nacimiento del Jefe de Gabinete de Ministros	193
a) De la puesta en marcha de la figura	193
b) Los primeros pasos del Jefe de Gabinete de Ministros	194
1. Del decreto 977/95	194
2. El decreto 909/95	200
3. Conclusiones	203

***SECCIÓN II
RELACIONES DEL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS
CON EL PRESIDENTE Y LOS MINISTROS***

§ 18. Relación del Jefe de Gabinete de Ministros con el Presidente	206
a) La relación jerárquica	206
b) Diferencia entre responsabilidad política y el ejercicio de la Administración	207
c) La jerarquía del Presidente	208
d) Antecedentes que refuerzan el criterio expuesto	209
e) La relación de supervisión	210
§ 19. Relación entre el Jefe de Gabinete de Ministros y los ministros	210

***SECCIÓN III
FUNCIONES DEL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS***

§ 20. Facultades del Jefe de Gabinete de Ministros	212
a) Potestad reglamentaria	213
b) Nombramiento de empleados	215
c) Facultades delegadas	215
d) Facultades de coordinación del Gabinete	217
e) Ley de Ministerios y Presupuesto	217
f) Tributos y presupuesto	218
1. Del circuito presupuestario	218
I. Aspectos previos de la preparación del presupuesto	219
II. Preparación del presupuesto: órgano competente	220
III. Presentación	220
IV. Discusión	221
V. De la promulgación	222
VI. Distribución de los recursos y gastos	222
2. De la ejecución presupuestaria	222
— ¿Quién ejecuta el presupuesto nacional?	223
3. Evaluación presupuestaria	224
4. De la aprobación de los presupuestos de entidades descentralizadas, empresas y bancos	224
I. Presupuesto de las instituciones del sistema bancario oficial	224
II. Aprobación de los presupuestos de bancos y empresas y sociedades del Estado	225
III. De la aprobación de los presupuestos mediante decisiones administrativas	225
g) Refrendo	226
h) Presentación ante el Congreso	226
i) Incompatibilidad	227
j) Concurrencia al Congreso	227
§ 21. Constitución formal y material	231

Capítulo VIII	
Régimen jurídico de los municipios	
§ 22. Antecedentes históricos	233
§ 23. El Cabildo	234
a) Los funcionarios municipales	234
b) Los períodos de la vida municipal	236
1. Un período de decadencia	236
2. La etapa de relevancia	236
3. La etapa de supresión	237
c) Estatus jurídico de los municipios	239
1. El art. 5º de la Constitución Nacional	239
2. La posición de la jurisprudencia	239
3. De las reformas a las constituciones provinciales	240
4. Del fallo «Rivadear»	241
5. Dóla posición constitucional del municipio capitalino	243
d) La reforma constitucional de 1994 y los municipios	244
1. Gradaciones de la autonomía	245
2. Autonomía de los municipios provinciales	246
3. La situación de la Ciudad de Buenos Aires	247
4. El alcance de la autonomía y las normas constitucionales	248

Parte II Funcionamiento de la Administración

Capítulo IX	
Las funciones jurisdiccionales de la Administración	
§ 24. Introducción	253
§ 25. El poder es indivisible	253
§ 26. La separación defunciones del poder	254
a) Teorías	254
1. La antigüedad clásica	254
2. La Edad Media	255
3. La Edad Moderna	256
4. John Locke, el verdadero precursor de la teoría	256
5. Montesquieu y el desarrollo de la teoría	257
6. La institucionalización de la doctrina	259
b) Las funciones jurisdiccionales de la Administración	260
1. La evolución jurisprudencial	262
I. «Etcheverry» (1953)	262
II. «Madala» (1953)	262
III. «Perelli de Mercatalli» (1956)	263
IV. «López de Reyes» (1959)	263
V. «Fernández Arias c. Poggio» (1960)	264
VI. «Dumit»	267
VII. «Rosales» (1966)	267
VIII. «Ojeda» (1979)	267
IX. «Casa Enrique Schuster»	268
X. «Litoral Gas» (1998)	268
XI. «Ángel Estrada» (2005)	268
2. Algunas reflexiones en torno a la evolución jurisprudencial	270
c) Conclusiones	271

Capítulo X	
Principios jurídicos de la organización administrativa	
§ 27. La jerarquía	273
a) Una perspectiva distinta	275
b) Circunstancias actuales de la jerarquía	275
c) Origen	276
d) Distintas definiciones	277
1. Mi concepto	277
2. Derivaciones de la jerarquía	278
e) Problemas que plantea la jerarquía	278
1. Teoría de la obediencia absoluta	278
2. Teoría de la reiteración	279
3. Derecho de examen	279
4. Crítica a las referidas teorías	279
f) Hacia una nueva jerarquía	279
1. La ética en la dirección	279
2. Los agentes	280
3. Los directores	281
g) Conclusiones	283
§ 28. La competencia	284
a) Dos modos de estudiar la competencia	284
b) Mi definición de competencia	285
— Explicación de la definición expuesta	285
c) Caracteres de la competencia	286
d) Algunas consideraciones	287
e) La competencia y los postulados de la permisión	287
f) Excepciones a la competencia	287
1. Delegación	287
I. Sujetos de la delegación	288
II. Elemento objetivo de la delegación	288
III. Prohibiciones absolutas	288
IV. Prohibiciones relativas	288
V. Revocación de la delegación	288
2. Delegación de firma	289
— Características de la delegación de firma	289
3. Sustitución	290
4. Suplencia	290
5. Subdelegación	290
6. La avocación	290
— Diferencia entre avocación y revocación de delegación	291
7. Desconcentración	291
§ 29. Centralización y descentralización	291
a) Descentralización. Clases	292
b) En torno a la centralización y descentralización	292

Capítulo XI	
La intervención	
§ 30. Intervención administrativa	295
a) Tipos de intervención	295
b) Objeto de la intervención	296
1. Control	296
2. Mantenimiento de la jerarquía	296
3. Restablecimiento de la normalidad	297
c) Modalidad de la intervención	297

d) Momento de la intervención	297
— Innecesariedad de una norma jurídica positiva	298
e) Facultades del interventor	299

Capítulo XII

La discrecionalidad administrativa

§ 31. Qué se entiende por discrecionalidad	301
a) Mi definición de facultad discrecional	303
b) Análisis de mi definición	303
§ 32. Las potestades regladas y las potestades discrecionales	304
a) La apreciación subjetiva en la discrecionalidad	306
b) La doctrina italiana: oportunidad y discrecionalidad	306
c) La apreciación de orden político en la potestad discrecional	307
d) Principios para controlar las potestades discrecionales	309
§ 33. De los conceptos jurídicos indeterminados	309

Parte III

Potestades, decisiones y opiniones de la Administración

Capítulo XIII

Los reglamentos

§ 34. Introducción	315
§ 35. La potestad reglamentaria de la Administración	317
a) Los reglamentos autónomos	317
1. Aspectos políticos	319
2. Concepto	320
3. Diferencias con el reglamento de ejecución	321
4. El sistema francés	322
I. Potestad del Presidente para su emisión	323
II. La competencia del Jefe de Gabinete de Ministros	324
5. Conclusiones	326
b) Los reglamentos delegados y la delegación legislativa	327
1. Concepto	328
— Diversas denominaciones	329
2. Fundamentos para su dictado	330
3. La posición de la doctrina	333
4. Antecedentes	335
5. El derecho comparado	337
I. La línea gradual	337
II. La línea pragmática	338
III. La línea amplia	338
III.1. La etapa del pragmatismo	339
a. El caso del bergantín «Aurora» (1813)	339
b. «Wayman Á. Southard» (1825)	340
c. «Rice v. Foster» (1847)	341
d. «Field v. Clark» (1892)	341
III.2. Adopción del estándar primario	341
a. «Butterfield Á. Stranahan» (1904)	341
b. «J.W. Hampton, Jr. & Co. Á. United States» (1928)	342
c. «Panama Refining Co. v. Ryan» y «Schecter Poultry» ÁF935D	342
III.3. Etapa amplia	349
a. «United States Á. Rock Royal Co.» (1939)	349
b. «Sibbach v. Wilson» (1941)	349
c. «Yakus v. United States» (1943)	349
d. «Lichter v. United States» (1948)	349

e. « <i>Kent v. Dulles</i> » (1957)	350
f. « <i>Mora v. McNamara</i> » (1967)	350
g. « <i>Federal Energy Administraron v. Algonquin SNG Inc.</i> » (1976)	351
h. « <i>Mistretta v. United States</i> » (1989)	352
6. La jurisprudencia argentina	354
I. El caso « <i>Delfino</i> »: el primer equívoco	354
II. El caso « <i>Mouviel</i> »	356
III. El caso « <i>Cocchia</i> »	357
7. La reforma constitucional y la delegación legislativa	358
I. Interrogantes que plantean las disposiciones constitucionales	359
II. ¿A quién corresponde delegar?	360
III. ¿Qué significan materias determinadas de administración?	361
IV. Emergencia pública	362
V. El plazo de la cláusula transitoria octava	363
8. Conclusiones	365
I. Pautas de interpretación	366
II. El procedimiento para la delegación	368
III. Palabras finales	369
c) Los reglamentos de ejecución	370
d) Los reglamentos de necesidad y urgencia	373
— Procedimiento para el dictado	373
§ 36. La inderogabilidad singular de los reglamentos	374
a) Concepto	374
1. El carácter sustancial	374
2. El carácter formal	375
b) Fundamentos del principio	375
1. Los postulados del Estado de Derecho	375
2. El principio de igualdad	375
3. La seguridad jurídica	376
c) Sujetos comprendidos en el principio	376
1. La Corte Suprema de Justicia de la Nación y el principio de inderogabilidad singular de los reglamentos	377
2. Algunas reflexiones	377

Capítulo XIV

El acto administrativo

§ 37. La competencia como elemento del acto administrativo	379
a) Concepto	379
b) Explicación de la definición expuesta	379
c) Caracteres de la competencia	380
d) Postulados de la permisión expresa y amplia	381
1. Ventajas y desventajas del postulado de la permisión expresa	381
2. Ventajas y desventajas del postulado de la permisión amplia	382
e) La perspectiva jurisprudencial	382
1. El caso « <i>Amengual</i> »	382
2. El caso « <i>Peso</i> »	384
§ 38. La causa como elemento del acto administrativo	385
a) Precisiones terminológicas	385
1. La triple acepción del vocablo «causalidad»	385
2. ¿Qué entendemos por causa?	385
b) Teorías	386
1. La teoría de la causa y la influencia del Derecho Privado	386
2. El origen de la causa como elemento autónomo del acto administrativo	387
3. La causa en la tesis subjetivista	388
— Crítica a la tesis subjetivista	390

4. La causa en la doctrina objetivista	391
5. La doctrina francesa y la causa	392
— La influencia de la doctrina francesa	392
6. La doctrina italiana y su negación de la causa	392
7. La doctrina argentina y la causa	393
I. Definición de Marienhoff	393
II. El concepto de Escola	394
III. Manuel Diez y su definición de causa	395
IV. Mi definición de causa	395
IV.1. Explicación de la definición	395
IV.2. Es necesario diferenciar la causa de la motivación	397
IV.3. También debe diferenciarse la causa del término «motivo»	398
V. Conclusiones	399
§ 39. Los procedimientos como elemento del acto administrativo, con particular referencia al dictamen jurídico previo	399
a) ¿Qué es un dictamen jurídico?	400
b) Lo que un dictamen no debe ser	400
c) Objetivos del dictamen jurídico	401
d) La falta de dictamen jurídico y la teoría de la subsanación	401
§ 40. La motivación del acto administrativo	403
a) Una pequeña confusión	404
b) Definición de la motivación	404
1. La definición de Juan Carlos Cassagne sobre motivación	405
2. La motivación es una explicación con características particulares	405
3. La explicación de los hechos debe ser certera y respecto del caso en cuestión	405
4. De la explicación jurídica	407
5. La motivación puede fundarse en los principios generales del Derecho	409
6. Mi definición de motivación	410
c) ¿Dónde se encuentra la motivación?	410
d) ¿Para qué sirve la motivación?	410
e) ¿La motivación es un elemento esencial del acto administrativo o es un requisito del elemento forma?	412
1. ¿Deben motivarse todos los actos administrativos?	413
2. La motivación y los actos administrativos discrecionales y reglados	414
f) Momento de la motivación	414
g) Conclusiones	416
§ 41. La finalidad como elemento del acto administrativo	417
a) La determinación del interés general	418
b) La prueba del vicio en la finalidad	421
c) El control judicial de la finalidad: la desviación de poder	423
1. Mi concepto	423
2. Una técnica de control	424
3. Diferencia con la irrazonabilidad o arbitrariedad del acto	424
4. Origen del término	425
5. El esquema francés	426
6. El modelo español	426
7. La Argentina	428
8. Los delitos que implica la desviación de poder	428
d) Conclusiones	429
§ 42. La forma	430
a) ¿Qué es la forma?	430
b) ¿Cómo puede entenderse la forma?	430
1. La posición restringida	430
2. La posición amplia	433

c) La postura jurídico-positiva	434
1. Las situaciones de excepción	435
2. Los signos	435
3. Diferencia con los actos tácitos	436
d) La perspectiva doctrinaria	436
1. El plano histórico	436
2. Una visión evolutiva	436
3. La trascendencia de la forma	437
e) ¿Requisito de validez o de eficacia?	438
§ 43. La publicidad	441
a) De la notificación	442
b) La forma de la notificación	443
c) El conocimiento de los actos administrativos de alcance general	444
§ 44. Diferencias entre nulidades civiles y administrativas	445
a) Objetivos que se persiguen	445
b) Distinto criterio de juzgamiento	446
c) Distinta regla de apreciación	446
d) Carácter de la nulidad	447
e) El órgano competente para declarar la nulidad	448
f) Diferencias de efectos	448
g) La regulación normativa	450
h) Distintas fuentes normativas	452
i) Posibilidad de alegar su propia torpeza	453
j) Anulación de oficio	453
k) Sujeto titular de la petición	454
l) Investigación de hecho para su declaración	455
m) Plazos de prescripción	455

Capítulo XV

Los actos de gobierno y los actos institucionales

§ 45. Introducción	457
§ 46. El origen de los actos de gobierno	459
a) Otro antecedente acerca del origen de los actos de gobierno	460
b) Estados Unidos de América	461
c) El nacimiento de los actos de gobierno en el Derecho argentino	463
d) El caso «Cullen c. Llerena»	464
§ 47. El concepto de los actos de gobierno	466
a) Una breve advertencia	466
b) Una primera aproximación	466
c) Otra postura	467
d) La definición de Garrido Falla	468
e) El acto de gobierno definido en razón del fin perseguido	468
f) El acto de gobierno según la concepción de la naturaleza intrínseca del acto	470
g) El acto de gobierno concebido en razón del propósito inmediato	471
h) El acto de gobierno según Maurice Hauriou	471
§ 48. El acto de gobierno y el acto institucional	472
a) Los fallos distinguen entre acto de gobierno y acto institucional	473
b) El acto de gobierno y las llamadas «political questions»	474
§ 49. Fundamentos que avalan la existencia del acto Institucional	474
§ 50. Características del acto institucional	475
a) Es discrecional	475
b) Puede ser dictado tanto por el Congreso como por el Poder Ejecutivo	475
c) No produce efectos jurídicos directos en los particulares	476
d) El particular carece de remedios jurídicos frente a los actos institucionales	476
§ 51. ¿Qué actos puede controlar el órgano judicial?	476

§ 52. Distintas posiciones	477
a) La «concepción limitativa de la judiciableidad»	477
b) El «control judicial pleno»	478
§ 53. Conclusiones	479

Capítulo XVI

La administración consultiva

§ 54. Supuestos de intervención	481
a) La jurisprudencia administrativa uniforme	481
b) Índole de la cuestión económica	482
c) Si el Poder Ejecutivo lo estima conveniente	482
d) ¿Quiénes pueden solicitar la intervención de la Procuración del Tesoro?	483
e) Requisitos previos	483
f) Conclusiones	484
§ 55. La problemática en la Ciudad de Buenos Aires	484
a) La Ciudad de Buenos Aires y sus ministerios	486
b) La Procuración General y la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal	487
c) La Procuración General	488

Parte IV

La administración interna

Capítulo XVII

La función pública

§ 56. El sistema nacional de empleo público	493
a) Introducción	493
b) Antecedentes históricos	494
1. El decreto 1428/73	494
2. El decreto 993/91. El Sistema Nacional de la Profesión Administrativa	495
I. La resolución 112/91 de la ex Secretaría de la Función Pública	496
II. Estructura del SINAPA	498
III. El reencasillamiento del personal	502
IV. De la reasignación automática de grados	504
V. La remuneración del agente	505
c) Ámbito de aplicación del SINEP	505
1. La planta permanente	505
2. Mi definición	506
3. Algunas reflexiones en torno a la planta permanente	506
4. La planta transitoria	507
5. La planta transitoria: concepto	507
6. Los empleados del art. 9º del Anexo de la ley 25.164	508
7. El origen de esta norma	508
8. Algunas consideraciones	508
d) La comisión permanente de interpretación y carrera	510
1. Una defectuosa técnica de redacción	510
2. Las competencias de la Comisión	511
3. Las decisiones de la Comisión	513
e) Régimen escalafonario	514
1. Una breve explicación	515
2. Los agrupamientos	515
I. El orden jurídico positivo	516
II. Un análisis crítico	517
III. De los requisitos	519
IV. La violación al principio de igualdad	520

3. Los niveles escalafonarios	522
I. Los niveles y el orden jurídico positivo	522
II. Requisitos para cada nivel	525
III. Análisis crítico	527
III.1. El nivel A	527
III.2. El nivel B	528
III.3. El nivel C	528
IV. Reflexiones	528
4. Los tramos	529
— El artículo 17	529
f) De las funciones ejecutivas y de jefatura	530
1. Concepto y diseño	530
2. La violación al régimen de concursos	532
3. Los requisitos para la función ejecutiva	533
g) Régimen de concursos	534
1. Concepto de concurso	535
2. Naturaleza jurídica	536
3. El proceso de selección	538
4. El órgano selector o el Jurado	538
5. La recusación o excusación del Jurado	538
6. Recusación y excusación	539
7. Diferencias entre recusación y excusación	539
8. Proceso civil y procedimiento administrativo: diferencias	540
9. Criterio restrictivo para apreciar la excusación y la recusación	540
10. Causales de recusación y excusación	540
11. Plazo del concurso	542
12. Modalidad de la convocatoria	542
13. Tiempo de la convocatoria	543
14. La publicidad de los concursos en convocatoria general	543
15. La designación	544
h) La evaluación de desempeño laboral	544
1. El procedimiento de evaluación	546
2. Del período de evaluación y los plazos	546
3. Los aspectos de la evaluación	546
4. Los objetivos, metas y resultados	549
5. La evaluación por equipos y la autoevaluación	549
6. La precalificación y calificación	550
7. La entrevista personal	550
8. Las distintas calificaciones	551
9. El evaluador y la doctrina de facto	553
10. ¿Quién evalúa al evaluador?	554
§ 57. El régimen jurídico de las adscripciones	558
a) Algunos antecedentes	558
b) ¿Qué es una adscripción?	559
c) Mi definición	559
1. ¿Por qué excepcional?	559
2. De colaboración y actividad continuada	559
3. Por el que un agente de la Administración Pública pasa a prestar funciones propias de su cargo en otro órgano o ente por un período determinado	560
d) El régimen actual	560
e) Órgano competente para disponer la adscripción	560
f) Restricciones a la adscripción	561
g) Trámite de la adscripción	562
h) Del control de las adscripciones	563
i) Cese anticipado de la adscripción	563

j) Comunicación periódica	564
k) Algunas propuestas	564
1. Facultad para el subordinado	564
2. Facultad del superior	565
§ 58. Inhabilidades e incompatibilidades de los funcionarios o agentes públicos	566
a) Objetivos de la incompatibilidad	566
b) Clasificación de las incompatibilidades	567
c) Incompatibilidades en la Constitución Nacional	567
d) Incompatibilidad, inelegibilidad e incapacidad	568
— Diferencias	571
e) Efectos de las incompatibilidades	571
f) Normas interpretativas de las incompatibilidades	572
g) Cesación de las incompatibilidades	573
h) El ordenamiento jurídico positivo	573
1. Judiciales	573
2. El cuerpo de abogados del Estado	575
3. Ley 21.626 (19 de agosto de 1977). Regulación del funcionamiento del Tribunal de Tasaciones de la Nación	576
4. Decreto 5883/55 reglamentario de la ley 13.653	576
5. Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (t.o. 1984)	577
6. Ley 20.705 de Sociedades del Estado	578
7. Decreto 2043/80	578
8. Ley 22.460 de Servicio de Consultoría	578
9. El régimen de acumulación de cargos	578
— El agente o funcionario público y la actividad política	580
i) Compatibilidades	584
1. De las compatibilidades docentes	586
2. De la docencia universitaria y secundaria	587
3. Los no videntes	587
4. Los directores o síndicos de sociedades en las que el Estado Nacional posea participación accionaria	588
5. Del procedimiento para salir de la incompatibilidad	588
6. La autoridad de aplicación	589
j) Dos dictámenes para meditar	591
k) Conclusiones	595
§ 59. Régimen de licencias, justificaciones y permisos	595
a) Las licencias por familiar enfermo	596
1. El caso de los padres	597
2. La situación de los hijos	597
3. El concepto de grupo familiar	597
4. El caso de los hermanos	598
5. Algunas consideraciones	599
b) Las licencias por exámenes	599
c) La licencia por razones particulares o ausente con aviso	600
d) La violación a los tratados internacionales	601
— Convención sobre los Derechos del Niño	602
e) Conclusiones	602

Parte V
La administración financiera

Capítulo XVIII	
El presupuesto	
§ 60. Actividad financiera del Estado	607
a) Evolución legislativa en materia financiera	609
1. Ley 217	609
2. Ley 428	609
3. La ley 12.961	609
4. Decreto-ley 23.354/56	610
5. La Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público 24.156	610
b) Pilares de la actividad financiera del Estado	611
1. Los recursos, gastos y presupuesto	611
2. Relación entre gasto y renta	611
§ 61. El presupuesto	612
a) Evolución histórica del presupuesto	612
1. Gran Bretaña	612
2. Francia	614
3. Estados Unidos de América	614
4. La situación entre 1862-1865	615
5. El período 1880-1909	616
6. Argentina	616
b) Análisis histórico de las ideas del presupuesto	617
1. Los economistas clásicos	618
I. El fomento de un presupuesto equilibrado	618
II. La tesis de Jean Baptiste Say	619
III. La opinión de David Ricardo	619
IV. La disidencia de Thomas Robert Malthus	620
V. Las enseñanzas de John Stuart Mill	620
VI. El presupuesto según Bastable	621
VII. Hugh Dalton y el marginalismo	622
2. Una breve reflexión	623
3. Keynes y una nueva concepción del presupuesto	623
c) Interpretaciones y definiciones del término «presupuesto»	624
1. Una interpretación literal	624
2. Distintos conceptos	624
3. La importancia del presupuesto, según José A. Terry	625
d) Naturaleza jurídica del presupuesto	625
1. Del presupuesto como ley formal o material	626
2. El presupuesto como ley en sentido formal	626
3. Postura ecléctica	626
4. El presupuesto como ley en sentido material	626
5. Posición de Manuel De Juano	627
6. Postura de Salvador Oría	627
7. Conclusiones	628
e) Reflexiones sobre el art. 75, inc. 8º de la Constitución Nacional	628
f) De la vigencia de las normas presupuestarias	630
1. De la ubicación legislativa del presupuesto	631
2. ¿A quién corresponde el envío de la Ley de Presupuesto?	631
3. ¿Quién prepara la Ley de Presupuesto?	631
4. Evolución legislativa de la ejecución presupuestaria	633
5. De la ejecución financiera en la ley 24.156	634

6. ¿Cómo se practica una modificación presupuestaria?	635
— Decreto 977/95	635
7. Del límite para gastar	636
8. Del compromiso presupuestario	636
9. Del decreto distributivo	637
 Capítulo XIX	
El control	
§ 62. Introducción	639
a) El término «control»	639
b) Evolución histórica del «control»	639
c) Distintas definiciones sobre actividad financiera del Estado	640
d) Clasificación genérica del control	641
e) Modelos de control	642
1. De las características de un «Tribunal»	643
2. De las desventajas que presentan	643
I. Lentitud	643
II. Eficacia	643
III. Reparación	644
3. Influencias subjetivas y objetivas	644
4. De las desventajas de la implantación de un tribunal judicial	644
§ 63. El control administrativo	645
a) La Contaduría General de la Nación	645
1. Funciones	645
2. El control en las empresas públicas	647
I. Breve introducción	647
II. Control interno de las empresas del Estado	647
III. Control externo de las empresas del Estado	647
b) Corporación de Empresas Nacionales	648
1. De la capacidad	648
2. Del patrimonio	649
3. Del objeto de su creación	649
4. De la conducción y supervisión de las empresas	649
5. Empresas incorporadas	650
6. Transferencia de acciones	650
7. De la situación de las empresas cuyo capital o control correspondía a la Corporación	650
8. Facultades del Poder Ejecutivo Nacional	651
9. De las sociedades anónimas o mixtas	651
10. De la elaboración de los planes de acción y presupuesto	651
11. De las directivas del Poder Ejecutivo Nacional	651
12. De la administración de la Corporación de Empresas Nacionales	652
13. Del tratamiento de los asuntos	652
14. Del modo en que la Corporación ejecuta su control	652
I. Funciones del órgano instituido	652
II. Otras funciones a cargo de la Sindicatura General	653
III. ¿Cómo operaba la Sindicatura?	653
15. ¿Quién controlaba al controlador?	653
16. Breve reflexión	653
c) La Sindicatura General de Empresas Públicas	654
1. Funciones de la Sindicatura General de Empresas Públicas	654
2. El control sobre las empresas públicas	655
d) Tribunal de Cuentas de la Nación	655
1. Antecedentes históricos	655
— En la provincia de Buenos Aires	655

2. De la creación del Tribunal de Cuentas de la Nación	656
3. De su funcionamiento	656
I. Críticas a las funciones del Tribunal de Cuentas de la Nación	657
II. La observación de los actos de contenido patrimonial	658
II.1. La observación en la ley 12.961	659
II.2. Facultad de observación del Tribunal de Cuentas de la Nación	659
II.3. De los efectos de la observación	659
III. La Procuración del Tesoro de la Nación y la insistencia	660
III.1. Efectos jurídicos de la insistencia	660
III.2. La ley 24.156	661
4. Las reformas en la materia	661
I. La ley 25.696	661
II. De la creación de una Comisión bicameral	662
III. De la colaboración de los órganos de control	662
IV. Tipo de control propuesto	663
5. Diferencias entre la anterior normativa y la ley 24.156	663
I. De los aspectos que incidieron en la reforma legislativa	664
II. Antecedentes de la concepción sistémica	664
III. Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental	665
IV. La interrelación de sistemas	665
V. Centralización normativa y descentralización operativa	667
V.1. Centralización normativa	667
V.2. Descentralización operativa	667
6. Teoría de los sistemas en la ley 24.156	668
I. De la coordinación de los sistemas y sus órganos rectores	669
II. De los sistemas de control	669
III. Ámbito de aplicación de la ley	670
IV. Sujetos pasivos del control interno	670
V. Sujetos alcanzados por el control externo	671
7. Comentarios de las normas citadas	671
e) Sindicatura General de la Nación	671
1. De los bienes de la Sindicatura General de la Nación	672
2. De la responsabilidad del Síndico General de la Nación	673
3. Facultades de la Sindicatura General de la Nación	673
4. De las pautas fijadas en el caso de faltante de bienes	673
5. Resolución 67/94	674
I. De la comunicación de actos violatorios a las disposiciones	674
II. Del dictamen jurídico que debe acompañar a la denuncia	674
III. ¿Quién decide la reparación si la autoridad superior está involucrada en el hecho ilícito?	674
IV. Intimación al responsable en sede administrativa	675
V. Vía judicial	675
VI. Del cálculo del importe a resarcir	675
VII. De la información a la Sindicatura General de la Nación	675
VIII. De la actualización de información	675
IX. La responsabilidad de "recabar" información	675
6. De la misión de la Sindicatura General de la Nación	676
7. Facultades sancionatorias de la Sindicatura	676
8. De la intangibilidad legislativa	677
I. Posición de Bielsa	677
II. Posición de la Procuración del Tesoro de la Nación	678
III. Conclusión	678

9. ¿Cómo completa la norma el sistema de control interno? Enlace con las unidades de auditoría internas	679
I. Función de las unidades de auditoría interna	680
II. Pautas para la creación de las unidades de auditoría interna	680
III. Reglas elaboradas por el CECRA	680
IV. Creación de la figura del auditor interno	682
V. Del nombramiento y actividad de los auditores internos	683
VI. De la obligación de nombrar a los auditores internos	683
VII. Crítica a la norma transcripta	684
VIII. La designación «de facto» del auditor interno titular	684
10. De la intervención de la Sindicatura en el supuesto de auditores designados o a designar de conformidad con el art. 1º del decreto 1272/94	684
I. De la inobservancia de lo comentado en el título anterior	685
II. Déla aprobación del plan de trabajo por el Comité Ejecutivo de Contralor de la Reforma Administrativa	685
III. De la inobservancia de la presentación del planeamiento anual	685
IV. De la solvencia de las estructuras organizativas	685
V. Contenido de la auditoría interna	685
VI. Del deber de información de las precitadas unidades	686
11. De la opinión previa de la Sindicatura General de la Nación en los planes de organización	686
f) La Auditoría General de la Nación	686
1. Competencias	686
I. De las reglas de su funcionamiento	686
II. Del patrimonio	687
III. Competencia	687
IV. Órganos que controla	687
V. Control sobre el Congreso de la Nación	687
VI. Control del Poder Judicial de la Nación	687
VII. La puesta en práctica del sistema. Convenio CSJN-AGN	687
VIII. Alcances del control	688
IX. Estructura del sistema de control	688
X. Comunicación de las metas y planes de acción	688
XI. De la elaboración de un plan de trabajo	688
XII. De la garantía de un adecuado control interno	688
XIII. De la elaboración del informe anual	689
2. Funciones de la Auditoría General de la Nación	689
I. Facultades de la Auditoría General de la Nación	690
II. De la formulación de normas de auditoría	690
III. Presupuesto anual de la Auditoría General de la Nación	691
IV. La Auditoría y su relación con el Congreso de la Nación	691
V. De la integración de la Auditoría General de la Nación	691
VI. Déla responsabilidad	692
VII. Dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación	692
VIII. De las consultas traídas a consideración de la Procuración del Tesoro de la Nación	693
IX. De los aspectos que abarca la consulta a desarrollar	693
X. ¿Dónde se dirimen las cuestiones patrimoniales?	693
XI. ¿Cómo se interrumpe la prescripción?	693
XII. Sobre la prescripción de la acción	694
XIII. ¿Cuándo comienza a computarse el plazo de prescripción?	695
XIV. De las facultades sancionadoras de la Auditoría	695

3. La Auditoría General de la Nación en la Constitución reformada	697
I. Debate en la Convención constituyente	698
I.1. Alocución de Daniel Baum	698
I.2. Apostilla de Néstor Adrián Sequeiros	700
I.3. Disertación de Diego May Zubiría	700
I.4. Intervención de Antonio Berhongaray	702
II. Ubicación constitucional	702
III. Naturaleza jurídica de la Auditoría General de la Nación	702
IV. De la Integración y funcionamiento	703
V. Integración de la Auditoría	704
VI. Control legislativo	706
VI.1. ¿Quién practica el control de la cuenta de inversión?	706
a. Posición de Luqui	706
b. Nuestra opinión	706
VI.2. Naturaleza jurídica del acto de aprobar o desechar la cuenta de inversión	707
a. Nuestra opinión	708
b. Clasificación del control	708
c. Momentos en que se practica el control legislativo	709
d. Alcance del control legislativo	709
e. La importancia de la cuenta de inversión y la reforma constitucional	709
VI.3. Evolución legislativa de la aprobación o desechamiento de la cuenta de inversión	710
a. Ley 923	710
b. Ley 3956. Del funcionamiento de dos comisiones	712
c. Ley 14.179	714
d. Dictado del decreto-ley 23.354/56	715
e. Legislación que rige la labor de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	718
f. Otras funciones de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	719
g. Otra disposición constitucional en la materia	720
VI.4. Preparación y envío al Congreso de la cuenta general del ejercicio para su tratamiento	721
a. Evolución legislativa	721
b. Del desechamiento de la cuenta de inversión	722
c. Ley 10.212	722

Capítulo XX

El sistema tributario

§ 64. El reparto en la Constitución Nacional (1853-1860)	725
a) Criterios para diferenciar los Impuestos directos de los Indirectos	725
1. Criterio económico	725
2. Criterio financiero	725
3. Criterio técnico administrativo	726
b) Críticas a los referidos criterios	726
c) El criterio respaldado por nuestros constituyentes	726
1. Los impuestos y la Constitución Nacional	728
2. El criterio de separación de las fuentes	729
I. La razón de la estructura del sistema analizado	729
II. ¿Qué significa el criterio de separación de las fuentes?	732
III. De la falta de claridad en el establecimiento del referido criterio por parte de nuestros constituyentes	733
IV. Crítica al criterio de separación de las fuentes	734

d) Los debates de 1853 en torno al artículo 4º de la Constitución Nacional	35
1. La posición de José Benjamín Gorostiaga	735
2. La tesis contraria a Gorostiaga propiciada por Manuel Leiva	738
3. La postura de Zavalía	739
4. Juicio de Juan Francisco Seguí	739
5. El apoyo de Benjamín Lavaisse	741
6. ¿Cuál es la cuestión a desentrañar?	741
e) Los debates de 1890	742
1. Los impuestos internos y sus antecedentes	742
2. La crisis de 1890 y los impuestos internos	742
3. Las discusiones de 1890	744
4. La polémica Terry-Mantilla	746
5. Otras leyes de Impuestos internos	747
f) Distintas interpretaciones del artículo 4º	748
1. La tesis de Terry	748
2. El método exegético	749
3. La interrelación de los artículos 4º y 67 de la Carta Magna	750
4. De la interpretación de los artículos 4º y 17	751
5. La solución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	754
6. Nuestro criterio	754
7. ¿Cómo concluyó la cuestión?	755
8. Nuestra interpretación	756

Capítulo XXI

La coparticipación federal

§ 65. La situación previa a la sanción de las leyes-convenio	759
a) Introducción	759
b) De los distintos regímenes de distribución	762
c) Sistemas de coordinación financiera	763
1. Sistema de concurrencia	763
— De las desventajas del sistema	763
2. Sistema de participación	764
I. De las virtudes del sistema de participación	764
II. Inconvenientes que plantea el sistema de participación	765
3. Sistema de cuotas adicionales	766
I. Acerca de las ventajas de este sistema	766
II. La particularidad que crea el régimen	766
4. Sistema de asignaciones globales y condicionadas	767
I. De las ventajas del sistema	767
II. De las desventajas del sistema	767
d) Naturaleza jurídica de la coparticipación	768
1. ¿Es un pacto?	768
2. ¿Es un mandato?	769
3. ¿Es un mandato con renuncia?	769
§ 66. Las relaciones fiscales intergubernamentales	770
a) Evolución de la coparticipación federal	771
1. La ley 12.139 de unificación de impuestos internos nacionales	771
I. Los impuestos comprendidos en la ley 12.139	772
II. Del plazo de vigencia de la ley	772
III. De las obligaciones de las provincias adheridas	772
IV. La adhesión comprendía dos aspectos	773
V. De los derechos que surgían por la aceptación del sistema	773
VI. De lo que se distribuía a cada provincia	774
VII. ¿Cómo se realizaba el pago de los tributos unificados?	776
VIII. De la distribución entre el Gobierno Federal y las provincias	776

IX. Dos obligaciones a cargo del Banco de la Nación Argentina	777
X. Del incumplimiento por parte de las provincias	777
XI. Del supuesto de controversia judicial	778
XII. De la exclusión expresa del Impuesto interno nacional a la nafta	778
2. Ley 12.143 de impuesto a las ventas	778
I. Sistema de distribución determinado por la citada ley	779
II. De la liquidación de las sumas	779
3. La ley 12.147	779
I. Del reparto entre la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y las provincias	780
II. Obligaciones de las provincias	780
III. De la liquidación de los montos	780
4. La ley 12.956 de distribución de varios impuestos nacionales	781
I. El método de distribución de la ley 12.956	781
II. Del derecho de las provincias	782
III. De las obligaciones de cada provincia	782
IV. ¿Cómo se realizaba la distribución?	783
V. De la prórroga de la vigencia déla ley 12.956	783
VI. De la distribución establecida por el decreto-ley 3675/55	783
VII. De las nuevas provincias	784
VIII. De la creación de nuevas provincias	784
IX. Una nueva prórroga a la ley 12.956	784
X. Sustitución del artículo 3º de la ley 12.956	785
XI. Las nuevas provincias	785
5. El decreto-ley 770/57 contempló una condonación	785
6. La ley 14.390 y la modificación al régimen de unificación de impuestos internos	785
I. La duración de la ley 14.390	786
II. ¿Cómo se distribuía?	786
III. El derecho de las provincias	787
IV. Obligaciones del Gobierno Federal y las provincias	788
V. Creación del tribunal arbitral y su ordenanza procesal	789
VI. Formación del tribunal	790
VII. Funcionamiento del tribunal	791
VIII. De las decisiones del tribunal arbitral y sus efectos	791
IX. De la obligación de comunicación	792
1. Ley 14.788	792
I. De los porcentajes de distribución	792
II. El derecho de las provincias	793
III. Obligaciones del Gobierno Federal y las provincias	793
8. Ley 16.453	794
I. De las disposiciones de la ley	794
II. Obligación del Poder Ejecutivo Nacional	795
9. Ley 16.877 de ampliación de la prórroga del régimen de distribución de impuestos internos y coparticipación	795
I. De las prescripciones de la ley	795
II. Del reparto	795
III. Obligación de comunicación de las provincias	795
10. Ley 17.129 de ampliación de la prórroga del régimen de distribución de impuestos internos y de coparticipación	796
I. Derechos y obligaciones de las provincias	796
II. Autorización a las provincias	797
11. Ley 17.578	797
I. Del reparto	797
II. Derechos y obligaciones de las provincias	798
III. Autorización a las provincias	798

12. Ley 18.566	798
— De la participación de las provincias y sus derechos	798
13. Ley-convenio 20.221 de coparticipación de impuestos nacionales	798
I. De los motivos que llevaron a proyectar la ley	798
II. De los tributos involucrados en el régimen	799
III. Tributos excluidos	800
IV. ¿Cómo se distribuía?	800
V. De la distribución entre las provincias	800
VI. Obligaciones exclusivas a cargo del Gobierno Federal	801
VII. Obligaciones de las provincias	801
VIII. Obligaciones de las provincias y del Gobierno Federal	802
IX. El derecho de las provincias	803
X. De la Comisión Federal de Impuestos	803
XI. Funciones de la Comisión Federal de Impuestos	804
XII. Las decisiones de la Comisión Federal de Impuestos y la revisión	805
XIII. Del Comité Ejecutivo de la citada Comisión	806
XIV. Del Fondo de Desarrollo Regional	806
14. Ley 23.548	807
I. ¿Cómo se puede distribuir?	807
II. Distribución de la masa coparticipable	809
III. Masa atribuible a cada provincia adherida al pacto	810
IV. Modalidad de distribución de los fondos a las provincias	810
V. ¿Cómo distribuye el Gobierno Federal su aporte?	810
VI. Compromisos de las provincias	810
VII. La Comisión Federal de Impuestos	811
VIII. De las funciones de la Comisión Federal de Impuestos	812
b) Acuerdo entre el Gobierno Nacional y los gobiernos provinciales (pacto fiscal I)	812
1. Acerca de la constitucionalidad de los «acuerdos»	812
2. Modificación d^Áa ley 23.548	813
3. La Incidencia monetaria del Acuerdo con la ley de coparticipación	813
4. Otros compromisos alcanzados por el acuerdo	813
5. De la vigencia de una cláusula	814
c) Del Pacto Federal para Empleo, la Producción y el Crecimiento (Pacto Fiscal II)	815
1. La ley 23.548 y su relación con el pacto federal	815
2. El pacto y el Impuesto sobre los Ingresos Brutos	815
I. Adecuación de la Ordenanza Fiscal y Tarifaria de la Ciudad de Buenos Aires al Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento	816
II. Ley 24.468	817
III. Decreto 2443/93	817
IV. Decreto 195/95	817
V. Decreto 236/95	818
VI. Mensaje 999/95	818
VII. Ley 24.621	818
VIII. Compromiso Federal (ley 25.235)	819
IX. Compromiso federal para el crecimiento y disciplina fiscal (ley 25.400)	820
X. La nueva ley de coparticipación federal	822
a. La recepción en el artículo 75, inciso 2° de la Constitución Nacional	823
b. Reflexiones en torno al criterio de solidaridad	824
c. La nueva ley de coparticipación	826
d. Falta de consenso	826
e. Indiferencia de los ciudadanos	826
f. Falta de seriedad de los niveles de gobierno	827

Publicaciones del autor	829
Bibliografía general	845